

Informe Post Visita - Zona Antártica Especialmente Protegida (ZAEP)

Formato adoptado por la RCTA (Resolución 2, 2011). Requisito obligatorio por Leyes Nacionales N° 24.216 y N° 25.260, y Disposición 87/2000 (Art. 39).

El informe deberá completarse por el personal desplegado en el campo y firmado por el Jefe de Grupo, quien deberá enviarlo vía GDE al PGAYT a los treinta (30) días de finalizada la Campaña Antártica.

Se deberá completar UN (1) Informe Post Visita por CADA ZAEP enumerada en el Permiso de ingreso correspondiente, aún cuando la información sea repetitiva.

Por favor, tener en cuenta que una vez iniciado el proceso de completado de este formulario, no se podrá guardar la información si se detiene el proceso antes del final.

***Obligatorio**

1. Correo electrónico *

DATOS DEL RESPONSABLE DEL GRUPO

Completar con los datos del responsable del grupo de trabajo, tal como aparece en el permiso de ingreso a ZAEP.

2. Nombre y Apellido: *

3. Cargo o posición laboral: *

4. Institución: *

Marca solo un óvalo.

Instituto Antártico Argentino (IAA)

Dirección Nacional del Antártico (DNA)

Otra (especificar)

5. Correo electrónico: *

6. Teléfono de contacto: *

DATOS DEL PERMISO DE INGRESO A ZAEP

Completar de acuerdo a la información contenida en el permiso de ingreso a ZAEP.

Se deberá completar UN (1) Informe Post Visita por cada ZAEP incluida en el permiso, aún cuando la información provista no difiera entre zonas.

7. N° de referencia del Permiso *

Código alfanumérico tal como aparece en el permiso de ingreso

8. Número y nombre de la ZAEP: *

Marca solo un óvalo.

- 112 - Península Coppermine (Islas Shetland del Sur)
- 125 - Península Fildes (Islas Shetland del Sur)
- 126 - Península Byers (Islas Shetland del Sur)
- 128 - Costa occidental de la bahía Almirantazgo (Islas Shetland del Sur)
- 132 - Península Potter (Islas Shetland del Sur)
- 133 - Punta Armonía (Islas Shetland del Sur)
- 134 - Punta Cierva (Península Antártica)
- 140 - Partes de la Isla Decepción (Islas Shetland del Sur)
- 148 - Monte Flora (Península Antártica)
- 150 - Isla Ardley (Islas Shetland del Sur)
- 171 - Punta Narebski (Islas Shetland del Sur)
- Otros: _____

13. Cantidad de visitantes que ingresaron efectivamente a la Zona: *

Marca solo un óvalo.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<input type="radio"/>										

14. Lista de todas las personas que ingresaron a la Zona en virtud del Permiso: *

15. Objetivos de la visita a la Zona en virtud del Permiso: *

16. Fecha(s) y duración de la visita o visitas: *

Incluir un detalle de las fechas y las duraciones efectivas de cada visita a la ZAEP, siempre que sea posible. Por ejemplo: 08/01/2016, de 10 a 13hs. Por favor también indicar si pernoctaron en el refugio Elefante como parte de las actividades contenidas en el Permiso.

17. Modalidad de transporte hacia y desde la Zona, y dentro de ella: *

18. Resumen de las actividades realizadas en la Zona: *

19. Descripción y ubicación de las muestras recolectadas: *

Incluir tipo, cantidad, y detalles de los permisos obtenidos para la recolección de muestras

20. Descripción y ubicación de los marcadores, instrumentos o equipos instalados o retirados, o de cualquier otro material liberado al medio ambiente: *

Señalando la forma en que se pretende que la nueva instalación permanezca en la Zona

DATOS SOBRE LA GESTIÓN DE LA
ZAEP

Completar de acuerdo a las acciones realizadas en el campo y a las observaciones encontradas dentro de la zona.

21. Medidas adoptadas durante la visita para garantizar el cumplimiento con el Plan de Gestión: *

22. Según corresponda, indique: ubicación o ubicaciones de lugares de campamento, desplazamientos o rutas terrestres, marítimas o aéreas, lugares de toma de muestras, instalaciones, liberación deliberada de materiales, impactos de cualquier tipo, y características de significado especial que no hayan registrado anteriormente. *

De ser posible, deberán proporcionarse las coordenadas GPS de tales lugares.

23. Todos los comentarios o información de otro tipo, que asistan en la gestión de la Zona: *

• Observaciones sobre los impactos humanos en la Zona, distinguiendo entre aquellos que son producto de la visita y aquellos que se deben a visitas anteriores/ • Evaluación respecto a si los valores que justifican la designación de la Zona se están protegiendo en forma adecuada/ • Características de significado especial para la Zona que no se hayan registrado anteriormente/ • Recomendaciones sobre otras medidas administrativas necesarias para proteger los valores de la Zona, incluyendo la ubicación y evaluación de la condición de las estructuras, marcadores, entre otros/ • Todo incumplimiento de las disposiciones del Plan de Gestión que haya ocurrido durante la visita, señalando su fecha, grado y ubicación:

Declaración jurada
del Responsable

Declaro que la información provista en este formulario es certera y verídica, y que su elevación es requisito obligatorio por Leyes Nacionales N° 24.216 y N° 25.260, y Disposición 87/2000.

24. Datos Responsable *

Nombre, Apellido y DNI

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios